

ACTA RESOLUTIVA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 20
3 DE SEPTIEMBRE, 2015

En la ciudad de Guaranda a los tres días del mes de septiembre de dos mil quince, siendo las 16h15, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria vigésima, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara**, Vicerrector Administrativo- Financiero; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**.

AUSENTES: **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados.

Asisten como invitados a esta sesión el Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia; la Ing. Maricela Espín M., Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas; el Ing. Washington Fierro Saltos, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; Lic. Raquel Viteri N., Directora de la Extensión San Miguel; el Arq. Manuel García, Director de Evaluación; y, el Sr. José Arroba, Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

El señor Rector da la bienvenida a los presentes y solicita que se incluya en el orden del día el Proyecto de Reformas al Reglamento General para el Concurso de Méritos y Oposición para ingresar a la Docencia en calidad de Profesor Titular, dada la urgencia, pues ya está aprobado el llamamiento para este concurso.

Aceptada la petición del señor Rector, se incluye ese punto en el orden del día.

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está constituido legalmente.

Se da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Aprobación de acta de sesión extraordinaria (19), realizada el miércoles 19 de agosto de 2015;
3. Conocimiento del Informe Final de Evaluación de la Extensión San Miguel, remitido por el CEAACES; y, estrategias para su fortalecimiento.
4. Análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Reformas al Reglamento General para Concurso Público de Méritos y Oposición para ingresar a la Docencia en calidad de Profesor Titular de la Universidad Estatal de Bolívar.

SEGUNDO PUNTO. APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (19), REALIZADA EL MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2015.

RCU - 09 - 2015 - 0132

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (18), REALIZADA EL MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR CONSEJO UNIVERSITARIO, SALVANDO EL VOTO DEL ING. MARCO ARELLANO, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTA SESIÓN"

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA EXTENSIÓN SAN MIGUEL, REMITIDO POR EL CEAACES; Y, ESTRATEGIAS PARA SU FORTALECIMIENTO.

Dr. Ulices Barragán, pregunta si se da lectura del Informe por parte de secretaria o si directamente se da la palabra al Arq. Manuel García, Director del Departamento de Evaluación, para que dé una explicación del mismo.

Lic. Elena Valdivieso, manifiesta: estoy de acuerdo que se haga una síntesis por parte del Departamento de Evaluación, pues el documento que se nos ha enviado, está opaco. El documento es extenso, tiene 86 hojas y no se puede entender, muy de acuerdo en que los compañeros nos hagan una exposición para tener más claro el asunto.

Dr. Ulices Barragán, entonces que se haga la exposición por parte del Arq. Manuel García, Director del Departamento de Evaluación.

El Arq. Manuel García, realiza la exposición del Informe Final de la Extensión San Miguel, remitido por el CEAACES.

A las 16H49, ingresa la Lic. Rocío Núñez.

Dra. Araceli Lucio, hay que tener en cuenta el Plan de Seguimiento.

Lic. Raquel Viteri, hay que apoyar a la Extensión San Miguel, a pesar de todo pronóstico, la extensión ha acreditado, confío en el compromiso de ustedes señores miembros de Consejo Universitario para con la Extensión. No hay que fortalecer sólo la Matriz, sino también la Extensión. El trabajo ha sido de muchas personas.

Dr. Ulices Barragán, el trabajo es de muchas personas, no solamente de una o dos, este proceso que se dio, tuvo muchos actores, estuvieron docentes, estudiantes apoyando este proceso. Se va a hacer la entrega del documento en la ciudad de Quito por parte del Dr. Francisco Cadena, luego de eso se dará a conocer a toda la extensión, docentes, estudiantes, empleados y trabajadores y también se hará conocer a la ciudad. Tenemos que proceder de acuerdo a la normativa legal, se va a fortalecer el trabajo en la Extensión San Miguel, pero no podemos crear nuevas carreras, pues la situación económica de la UEB, no nos permite hacerlo. Hay indicadores post evaluación que hay que cumplirlos y con resultados. Este es el momento oportuno, el departamento de evaluación ha dado la exposición de este tema, los señores miembros deben tomar en cuenta las estrategias que ellos proponen.

Dra. Araceli Lucio, en el Plan post evaluación existen responsables y la mayoría de los indicadores, recaen en el Director y Vicedirector de la Extensión.

Ing. Maricela Espín, gracias por la invitación. Es digno de felicitar no solamente a las personas que están al frente sino a todos los que pusieron un grano de arena, no sé cuál es la perspectiva para la extensión. En la facultad de Ciencias Administrativas, estamos desconcertados, pues adolecemos de muchas cosas, necesitamos docentes para el rediseño de carreras. No tenemos planta docente, no tenemos infraestructura, se ha hecho muchos pedidos, quisiera saber cuál es la perspectiva de la Extensión San Miguel, pues si se quiere seguir con ese nombre, habría que ofertar nuevas carreras. Algunos señores estudiantes de la Extensión, han conversado conmigo, para ver la posibilidad de venir a culminar acá en la Matriz sus estudios. Quisiera que nos expliquen a las facultades que mismo es lo que tenemos que hacer. ¿Justifica la capacidad económica el mantener a la Extensión? Estamos totalmente desmotivados en la Facultad. No tenemos el apoyo que necesitamos.

Dr. Ulices Barragán, si se analiza el proceso de evaluación de la Extensión es solamente con las carreras que ha tenido, lo que vamos a hacer es a fortalecer el plan post evaluación, que es de cumplimiento obligatorio. Se ha remitido al señor Vicerrector Administrativo Financiero el pedido de la facultad, en cuanto a las falta de infraestructura, y analizando, en la facultad de Ciencias Agropecuarias laboran una sola jornada, se puede utilizar estas instalaciones para Ciencias Administrativas en la tarde. Se puede utilizar esta infraestructura para otra facultad, sus laboratorios están disponibles para otras facultades. A todas las carreras vamos a aportar, si no se puede aportar con docente titulares TC, se puede aportar con docentes contratados pero TC. No se ha dejado a la Facultad abandonada, incluso se contrató a una persona para que trabaje en el diseño y rediseño de carreras.

Lic. Raquel Viteri, los estudiantes que querían venir a estudiar acá, era porque les dijeron que la extensión iba a cerrarse y eso les preocupaba, pero ahora que ya está aprobada, los estudiantes están tranquilos.

El Arq. Manuel García, Director de Evaluación, continúa con la exposición del Informe.

Dra. Araceli Lucio, cuando llegó el informe, las tres autoridades nos reunimos para analizar esto, y ahora que la Extensión acreditó, tenemos que fortalecer la Carrera de Contabilidad y Auditoría, la Extensión debe tener autonomía académica, la señora Directora está trabajando en la nueva oferta académica, una Licenciatura en Gestión Cultural, pero es una prospectiva, pues lo financiero es el problema. Me preocupa lo de los rediseños, se ha pagado más de un millón de dólares a las personas que están trabajando el rediseño y hasta ahora no hay resultados. En reunión en Azogues para la determinación de los cupos, estos se han reducido muchísimo. Para la nueva oferta estamos trabajando ya en la nueva estructura de la institución. La extensión debe seguir viviendo.

Ing. Marco Lara, manifiesta que se había reunido con la señora Decana y se había establecido alternativas, y una de ellas era san Miguel, pero que se debía primero ver como llega el informe, pero como ya ha llegado el informe de acreditación de la Extensión, ya no se puede utilizar estas instalaciones, pero otra opción es que se trasladen a la Facultad de Agronomía y usted me dijo que me iba a dar una respuesta, pero hasta el día de hoy no he tenido respuesta. En otras facultades no hay espacio. La alternativa sería la facultad de Ciencias Agronómicas. La decisión es de ustedes si quieren trasladarse a la Facultad de Agronomía.

Dr. Ulices Barragán, en la ciudad de Chimbo también tenemos un edificio el mismo que puede ser utilizado, y los ciudadanos de ahí están pidiendo que se utilice estas instalaciones. Las facultades tienen que solucionar internamente sus problemas y no dejar todo al Rector o a los Vicerrectores.

Ab. Gonzalo Noboa, hay que pensar en utilizar las instalaciones que se tiene en El Aguacoto, incluso las nuevas construcciones ya no se pueden hacer aquí, por las condiciones del terreno, y toda la proyección para la nueva infraestructura está en El Aguacoto.

Dr. Ulices Barragán, en consideración el informe.

Lic. Elena Valdivieso, hemos sido convocados para conocer el Informe y no podemos alejarnos de lo que se dice en la convocatoria. En la evaluación han sido parte también los estudiantes, pero no se les da el apoyo, por ejemplo me llamó el Dr. Carlos Domínguez, indicando que el departamento financiero les niega la ayuda y no se ha facilitado el bus para que los señores estudiantes se trasladen a Calceta en donde van a presentar su ponencia, como resultado de un proyecto de investigación que aportó para la acreditación de la Extensión San Miguel, hay incoherencia en estos casos, pues se está tratado sobre la participación de los estudiantes y por otro lado se les está negando la ayuda. En el informe hacía falta contemplar otros aspectos relacionados con la producción científica.

Dra. Araceli Lucio, se ha mencionado el POA y el Plan post evaluación.

Lic. Elena Valdivieso, estamos conociendo el informe de la evaluación a la Extensión enviado por el CEAACES, no estamos decidiendo si se cierra o no se cierra la Extensión, quiero unirme al reconocimiento a todos los compañeros que en pequeña, mediana o en gran medida han aportado para este resultado favorable, me preocupa mantener una sola carrera, pero hay que darle atención a la Extensión.

Dr. Ulices Barragán, en cuanto al viaje de los señores estudiantes, debo manifestar que no hay ninguna figura para la ayuda económica a los señores estudiantes, pero el Director del Proyecto puede inteligenciarse y pedir la ayuda para él y de ahí colaborar a los estudiantes. Antes se les podía contratar como pasantes, pero ahora ya no se les puede contratar con esa figura. Le he hecho llegar a Manuel Chimbolema la invitación a estudiantes para que salgan del país a participar con ponencia, pero ahí también se les va a negar. En cuanto a los que manifiesta la Lic. Elena Valdivieso, cierto es que es conocimiento pero también dice estrategias. Está en consideración el informe.

Ing. Washington Fierro, quiero felicitar a cada uno de los actores del proceso de la evaluación de a la Extensión San Miguel, esto es un referente para la UEB, debemos aprovechar estas buenas noticias, tenemos que seguir fortaleciéndonos. Hay un compromiso bien grande, hay que contribuir. Que se tomen las decisiones más sabias para bienestar de la institución.

Lic. Rocío Núñez, me sumo a las felicitaciones de los compañeros, hay que hacer antecedentes, hay que reconocer a las personas que asumieron ese compromiso cuando la extensión más lo necesitaba. Como universidad nos complace esto. Necesitamos autoridades, pues en la Extensión necesitamos un vicedirector y no lo tiene.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Ulices Barragán, debemos pensar en una persona que vaya a aportar, que trabaje por el bienestar de la Extensión.

Sr. Manuel Chimbolema, habíamos sido partícipes del proceso. Muchas personas se negaron a ayudar en el momento que más necesitaba la extensión y después se están vanagloriando. Pero no se ha tomado en cuenta a los actores más importantes, la parte medular que son los estudiantes.

Sr. José Arroba, quiero también felicitar a los compañeros que han estado al frente de este proceso, pues el resultado ha sido la acreditación de la Extensión de San Miguel.

Dr. Ulices Barragán, el Consejo Universitario lo que hace es acoger el informe.

RCU - 09 - 2015 - 0133

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN: ACOGER EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA EXTENSIÓN SAN MIGUEL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, ENVIADO POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, AL IGUAL QUE LAS ESTRATEGIAS FORMULADAS POR EL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA DIRECCIÓN DE LA EXTENSIÓN SAN MIGUEL"

CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL PARA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA INGRESAR A LA DOCENCIA EN CALIDAD DE PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

Dr. Ulices Barragán, se ha enviado al señor Procurador para que haga las reformas pertinentes a este Reglamento, debido a la premura del tiempo, pues ya se aprobó el llamamiento a concurso de docentes titulares.

Ab. Gonzalo Noboa, a pedido de Consejo Universitario se ha elaborado el Proyecto de Reformas al Reglamento para el concurso de méritos y oposición de docentes titulares, se ha puesto los considerandos que el reglamento anterior no tenía.

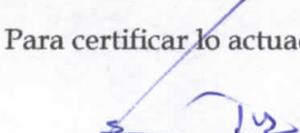
RCU - 09 - 2015 - 0134

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN: APROBAR EN PRIMER DEBATE LAS REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA INGRESAR A LA DOCENCIA EN CALIDAD DE PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

Siendo las 18h45 se da por terminada la sesión.

Para certificar lo actuado firman:


DR. ULICES BARRAGÁN
PRESIDENTE
AGB




DRA. ANGÉLICA GAIBOR B.
SECRETARIA GENERAL

